



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social la iniciativa promovida por la Comisión de Ciencias Tecnológicas y Género del Foro Bariloche para la Educación Superior, las Ciencias, las Tecnologías y la Cultura y con la adhesión y participación de otras organizaciones sociales consistente en la realización cada año en coincidencia con el 25 de noviembre, Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer, de una semana de actividades de esclarecimiento, difusión y sensibilización en torno a este flagelo social.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 399/2010